

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados a este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

<p>PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—L. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.</p>	<p>Sale el sol a las 5 horas y 41 minutos. Ponese á las 6 horas y 9 minutos.</p> <p>—</p> <p>Sale la luna á las 6 h. y m. de la tarde. Pónese á las 8 h. 26 m. de la mañana,</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA. con El Telégrafo 7 r. Un mes: } sin El Telégrafo 3 » Un numero suelto 3 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.</p>
--	--	---

PALMA.

La simple lectura del Reglamento general de Beneficencia para la ejecucion de la ley de 20 de junio de 1849 demuestra evidentemente que uno de sus principales objetos es el de fomentar y extender la beneficencia domiciliaria. Otra cosa no puede creer el que considere que las leyes encaminadas á perfeccionar determinados ramos no se circunscriben ó limitan á uno solo de los extremos que comprenda el ramo mismo, sino que extienden hasta donde alcanzar puedan las partes todas que lo forman. Y es preciso confesar que el reglamento á que nos referimos satisface cumplidamente la necesidad que se propuso llenar, pues al través de las vicisitudes por qué ha pasado el pais desde su aparicion permanece intacto, inalterable, sin haber sufrido la mas ligera modificacion. No queremos suponer que se halle del todo libre de defectos, ni es tampoco nuestro ánimo examinarlos dado caso que los tenga: decimos esto para demostrar que el reglamento en cuestion ha sido aceptado por todos y que por lo mismo es de creer que hoy por hoy satisfaga todas las necesidades.

En nuestra provincia empero se han limitado las juntas á mantener lo que antes teniamos en este ramo, se han contentado con dar á lo que ya existia la forma ó la organizacion que las leyes exigian, pero nada nuevo se ha hecho,

nada se ha creado que pueda lograr para esta provincia los saludables frutos que derraman sobre las otras aquellas sabias disposiciones: así es, que aparte de la utilidad que estas han producido á los establecimientos ya existentes, aquí no se conocen practicamente los buenos efectos de los distintos servicios que organizan y recomiendan. Uno de ellos, y tal vez el mas interesante, el mas humanitario, el que mejores servicios presta, es el de la beneficencia domiciliaria.

Si bien no faltan en Palma asociaciones particulares que se consagran con afan al noble y santo ejercicio de la beneficencia, esto no releva á la Administracion de establecer por su cuenta este servicio. Lo útil nunca está demás, ya que no ha sido ella, como debiera, la que lo ha planteado deber suyo es por lo menos el dispensarle su auxilio. Es fácil considerar cuantas son las familias que se ven en la dura precision de vivir bajo el amparo de la caridad y que sin embargo por su posicion, por sus antecedentes, por su educacion, por mil otras circunstancias particulares no pueden ni deben acudir á mendigar una racion en los establecimientos públicos. Al mismo tiempo la organizacion que estos tienen y han tenido siempre hace que cierta clase de servicios comprendidos en el alto círculo de la caridad no sean de la incumbencia de ninguno de ellos. La madre pobre y desgraciada que apenas tiene recursos para sostener

á su familia y dá á luz dos gemelos ¿cómo puede procurarse una nodriza para uno de ellos? La inclusa no podrá cargar con ese gasto porque la criatura no es expórita, el hospital no podrá recibirla porque no ha de curar allí dolencia alguna, el hospicio podrá proporcionarle un lecho y una ración, pero nó la nodriza que necesita: ¿qué hará pues esa madre desdichada?—La muger del pobre tullido pudiera ganar fuera de su casa un honroso y suficiente jornal para atender á la subsistencia de su familia, pero el cuidado de sus hijos y la salud de su esposo no le permite consagrar al trabajo un solo instante: ¿deberá pues esa familia acudir á un establecimiento público? Si el marido va al hospital ¿quién cuidará de sus hijos mientras ella acuda á su trabajo? y no estando ella impedida para trabajar ¿podrá ser admitida en el hospicio si este cumple estrechamente con el objeto de su creacion?

Muchos ejemplos de esta naturaleza pudieramos citar para demostrar la necesidad imperiosa de que se plantee el servicio de la beneficencia domiciliaria; pero sobre todos los ejemplos está sin duda la escasez de establecimientos que se nota en esta capital. En muchas poblaciones además del Hospital, la Inclusa y el Hospicio, hay casas de maternidad, de recogidos, de educacion para pobres y hasta de simple entretenimiento en donde permanecen los niños de corta edad durante todo el día mientras sus padres se ocupan en el trabajo. Allí puede ser tal vez menos importante la beneficencia domiciliaria, pero en Palma que apesar de su numerosa poblacion son tan pocas las casas de caridad, es absolutamente indispensable que se establezca dicho servicio. Por eso excitábamos dias pasados á las Sras. de Palma para que formen una asociacion bajo la direccion y amparo de la Autoridad; y por eso excitamos hoy á esta con la esperanza de que procurará por su parte tomar la iniciativa en una obra que le valdria la mas justa gratitud de todo el país.

He aquí el resultado que copiamos del *Isleño*, de la eleccion verificada en Felanitx para diputado á córtes por aquel distrito.

Primer dia.

D. Manuel María Uhagon. . . 92 votos.

Segundo dia.

D. Pedro Gual. 99

D. Manuel María Uhagon. 2

RESÚMEN.

D. Pedro Gual. 99

D. Manuel María Uhagon. 94

Queda por tanto elegido D. Pedro Gual.

El mismo periódico se queja de que varias cartas salidas de esta capital no han llegado á su destino hasta dos dias despues, lo cual hace ilusoria la mejora que se nos ha proporcionado con el correo diario. Nos unimos á la exitacion que con este motivo dirige nuestro cólega al señor Gobernador de la provincia y al señor administrador de correos esperando que estas faltas serán prontamente remediadas.

Ayer no nos fué posible dar cuenta á nuestros lectores de las noticias que contienen los periódicos de Menorca, aunque todas ellas carecen de interés.—Han sido ya admitidos á libre plática el navío *Isabel II* y la corbeta Mazarredo, y ha salido para Fernando Póo el bergantin goleta *Constitucion*. El Sr. Carreras capitan del vapor *Mahonés* ha salido para Escocia con el objeto de hacerse cargo del *Menorca* que al parecer debe mandar: ha reemplazado al Sr. Carreras en el mando del primero de dichos buques el piloto D. Antonio Victori.—Han llegado á Mahon el vapor inglés *Scourge* y la urca de guerra española *Niña*: esta última ha sido puesta en cuarentena.—El Ayuntamiento de Mahon se ha dirigido al señor obispo solicitando provea de cura propio á aquella iglesia parroquial y que dote á la ciudad de las parroquias que le corresponden: deseamos que sea atendida la justa solicitud de aquel celoso Ayuntamiento.—Ha dado principio la temporada lírica con la ópera *Il Trovatore*.—El día 9 se vió en concejo de guerra la causa instruida contra Jaime Duran, soldado del provincial de Lérida, acusado de haber causado heridas alevosamente á Catalina Duran y á otras: ignoramos la resolucion del Consejo.—Han empezado á foguearse los quintos del Batallon cazadores de Figueras—Se han recibido por conductos del vapor Mahonés once mil duros con destino á las obras de la fortaleza de Isabel 2.^a

Sabemos que se está haciendo el estudio de la carretera de Valldemosa y parece que el Ingeniero desea vencer las dificultades que se presentan para hacer un solo tramo ó línea recta desde la puerta Pintada hasta el paso de la cordillera llamado *el Estrecho*. Si se consigue, sobre las ventajas de facilidad en el transporte se tendrá la de ornato pues será una recta de dos leguas de longitud que bien poblada de árboles formará un paseo verdaderamente delicioso.

Bueno.—Parece que la música del Borne ha principiado mas temprano concluyendo antes de las nueve. Nos alegramos de esta novedad porque así la gente jóven podrá disfrutar primero del paseo y luego de la tertulia.

Cuidado.—Tenemos entendido que hay muchos carreteros que no piensan proveerse de la indispensable licencia á pesar de estar dedicandose á la conduccion de viajeros. Esperamos por tanto que los empleados de vigilancia redoblen la idem porque nos hará muy poca gracia que se nos rompa el bautismo con alguna cabriola.

A los celadores.—Hemos visto algunas frutas, y especialmente hubas, compradas en la plaza pública que no las comieran las gallinas. Recomendamos por tanto la mayor vigilancia, porque esto constituye un abuso que puede comprometer gravemente la salud.

Cuidado criadas.—Algunos carniceros tienen la costumbre de vender la carne con un fiel tan sumamente infiel que á veces hay tercia que no pesa nueve onzas. Recetariamos á las criadas una dosis de repeso, á fin de que la indigestion que van á tener los vendedores comiendose tanto sobrante, pudiese curarseles en Trinitarios.

La mejor razon.—Anteayer en el pueblo de Andraitx un pastor dirigió unos cuantos argumentos de acebuche á un cierto quidam en cuya propiedad encontró entretenida una de sus ovejas. El interpelado tiene unas cuantas heridas en la cabeza.

¡Pobre hombre!—Se nos asegura que ha solicitado ingresar en la Misericordia un hombre de 81 años que cuenta mas de cincuenta de servicio, que ha sido guarda de Sanidad, matriculado, torrero de la isla de Cabrera y favorecido por el Gobierno francés con dos cruces por los servicios que prestó á los prisioneros de esta isla. Este pobre hombre, que tan honrosos títulos tiene para merecer la gratitud del pais se ha visto reducido á terminar sus dias en un hospicio por carecer hasta la fecha del mas leve auxilio como recompensa á sus méritos.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Dia 13.—De Valencia en 6 dias laud Halcon, de 34 ton., pat. Luis Esteva, con 5 marineros y patatas.

De Barcelona en 2 dias pailebot Paulita, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 5 marineros, hierro y efectos.

De Mahon en 4 dia polacra goleta Cármen (á) Ninfa, de 105 ton., cap. D. Luis Monar, con 10 mar., 1 pas. cacao, café y cueros.

Buques despachados.

Dia 13.—Para Sevilla laud Maria, de 77 toneladas pat. Bartolomé Rubio, con 7 mar., 4 pas. aceite y efectos.

Para Altea laud Rosita, de 40 ton., patron Antonio Planas, con 4 mar. y aguardiente.

Para Valencia javeque S. Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andres Barceló, con 6 mar., 2 pas. aceite y efectos.

Para Génova balandra Cármen, de 97 toneladas pat. Antonio Buenaventura, con 9 marineros, almendron y efectos.

Para Valencia laud S. José, de 28 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar., 4 pas. vino y efectos.

Para Valencia laud S. José, de 30 ton., patron Onofre Bosch, con 5 mar. y lastre.

Para la Habana britkbarca Inés, de 185 ton., cap. D. Juan Pizá, con 17 mar., 4 pasajeros frutos y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eutropia, virgen.

Santa Eutropia nació de una distinguida familia en Auvernia. Despues de la muerte de su marido no quiso vivir mas que para Dios y se consagró enteramente á la penitencia. El Señor probó su virtud por varias tribulaciones y la afligió con la pérdida de su hijo y de su nieto á quienes amaba con entrañable ternura. Sus enemigos la calumniaron y entablaron contra ella pleitos injustos para arrebatarle cuanto poseia; pero ella lo vendió todo y lo repartió á los pobres. Ultimamente murió en Francia, colmada de gloria y de merecimientos.

Cultos.—Para mañana juéves.—En Santa Clara al anochecer tendrá lugar, expuesta S. D. M., la devocion mensual dedicada al feliz tránsito y gloriosa asuncion de la santísima Virgen Maria.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

**PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL
Y ENSEÑANZAS ACCESORIAS.**

ESTABLECIMIENTO

DE

D. Miguel Porcel pro.,

dirigido en su parte instructiva
por los señores

D. Francisco Jaume y D. Mateo Alzina

Con el fin de propagar la instruccion entre las clases trabajadoras se abrirá en dicho establecimiento el dia 15 de setiembre un curso de enseñanza especial para artesanos que durará hasta el dia 31 de mayo del año proximo. Comprenderá los ramos siguientes: lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, teórica y practica y dibujo lineal.

Horas de aula —De siete á nueve de la noche todos los dias exceptuando los sábados, domingos y fiestas de precepto en que no se puede trabajar.—Retribucion mensual diez reales vellon anticipando por meses ó trimestres. Plaza del Gall, continuacion de la calle de San Nicolas, piso 3.º núm. 79.

Continúa la admision de alumnos en la clase principal de dia, siempre que no se halle completo el número prefijado desde la apertura del establecimiento.

Mr. Rodolfo Send

de Colonia sobre el Rhin profesor de francés, de alemán y de contabilidad ex-intérprete jurado del tribunal del Sena (Paris) y durante tres años (hasta 15 de julio 1859) profesor del colegio de *D. H. Coll de Valldemia de Mataró*, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público y de anunciar su habitacion frente del huerto del Rey número 55, piso 4.º.

Las distinciones obtenidas por los numerosos discípulos de dicho profesor en los últimos exámenes de la universidad de Barcelona, son un testimonio que justifica la superioridad de sus métodos.

PRECIOS MÓDICOS.

Abertura de tres cursos distintos, de: francés, alemán y teneduria de libros, por partida simple y doble.

Mr. Send, ofrece dar igualmente lecciones á

domicilio y se encarga de arreglar cualquiera contabilidad mercantil, adoptando el sistema mas adecuado á las operaciones de las casas de comercio ó sociedades.

Recibe todos los dias, con escepcion de los domingos y dias festivos.

El Porvenir de las Familias.

Las oficinas de la Sub-Direccion principal de esta compañía, se han trasladado á la calle de D.º Mira n.º 5.

Sociedad General Española de Descuentos.

Caja de Palma de Mallorca.

Las oficinas de dicha Caja se hallan establecidas en la calle de D.º Mira n.º 5; estando señaladas las horas de recibo y despacho de nueve á una del dia, siempre que estos no sean feriados.

Cajones.

Los hay de venta en el establecimiento de la calle del Vino, manzana 200 número 16, para transportar fideos y almendra de arroba y de media, á unos precios sumamente módicos.

Venta.

Hay para vender unos armarios y un mostrador y demas enseres de una tienda. Darán razon en la plaza de las Copiñas núm. 38 tienda.

Otra.

En la calle *d'es Pi* núm. 22 hay varios muebles para vender.

Sirvientes.

Se desea encontrar un matrimonio sin hijos, para servir en clase de criados. Darán razon en la librería de D. Juan Colomar.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

J. O. D. E.
Juan Villalonga